



ACLARACIÓN No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA LP No.28/2015 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SISTEMA DE VISUALIZACIÓN DE IMÁGENES MÉDICAS PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MINSAL”

Se hace del conocimiento de las personas jurídicas participantes en la licitación en mención, que deben tomar en cuenta al presentar su oferta la aclaración a las preguntas formuladas siguientes:

Pregunta 1:

Para el renglón 2:

Se requiere que los equipos de visualización sean conectados a un servidor PACS, ¿Este debe ser incluido? Si la respuesta es positiva ¿Para cuántas imágenes por año?

Respuesta 1:

No se requiere incluir servidor PACS.

Pregunta 2:

¿El servidor al que deben conectarse los equipos es el detallado en esta licitación con el código 60204400?

Respuesta 2:

Se deberán conectar al servidor de administración de imágenes existentes en el Hospital.

Pregunta 3:

¿El teclado y el Mouse que se solicitan también deben ser de grado hospitalario, resistentes a los líquidos de desinfección hospitalaria?

Respuesta 3:

El teclado y Mouse no necesariamente deberán ser de grado hospitalario.

Pregunta 4:

¿En el caso de los 3 equipos que serán instalados en las salas quirúrgicas en el montaje en pared debe incluir espacio específico para el mouse y el teclado que permitan sus manipulación?

Respuesta 4:

Sí, deberá incluir una estructura adecuada para el mouse y teclado garantizado la asepsia de las salas.



Pregunta 5:

¿El cableado necesario para interconectar estos equipos existe o debe incluirse?

Respuesta 5:

El cableado necesario para conectar los equipos de escritorio ya existe. Deberá incluirse el cableado, las cajas, conectores y terminales bajo estándares de cableado estructurado para conectar estos puntos de red dentro de cada sala hasta el switch más cercano para las estaciones de 3 salas quirúrgicas.

Pregunta 6:

Para el renglón 3:

Las especificaciones mencionan Servidor para almacenamiento de imágenes médicas, ¿Debe incluirse Software que permita el almacenamiento de las imágenes médicas con características en formato DICOM?

Respuesta 6:

No debe incluirse ningún tipo de software con el servidor.

Pregunta 7:

¿La compra es de Hardware únicamente?

Respuesta 7:

En efecto, la compra es de Hardware servidor únicamente.

Pregunta 8:

¿Es necesario incluir visor DICOM para poder consultar las imágenes almacenadas?

Respuesta 8:

No es necesario incluir visor DICOM, para poder consultar las imágenes almacenadas.

Pregunta 9:

¿Se requieren algún nivel de comprensión sin pérdida de la calidad diagnóstica de la imagen médica?

Respuesta 9:

No se requiere un nivel de comprensión sin pérdida de la calidad diagnóstica de la imagen médica.

Pregunta 10:

¿Este servidor alojará el Software que permitirá a los 7 equipos de visualización manipular imágenes médicas? , ¿Debe incluirse dicho software?



Respuesta 10:

Este servidor no aloja el Software que permitirá a los 7 equipos de visualización manipular imágenes médicas, por lo tanto no deberá ser incluido.

Pregunta 11:

Se solicita confirmar si la adjudicación del concurso puede darse de forma parcial por ítems? Ya que una adjudicación total por los 4 ítems reduciría la capacidad de participar de los ofertantes.

Respuesta 11:

Según página 12 de las Bases de Licitación, La Titular del MINSAL podrá adjudicar de forma total o parcial la oferta presentada y se reserva el derecho de declararla desierta cuando solo hubiere una oferta y no cumpla con lo requerido en las bases o no estuviere acorde con los precios de mercado, o las ofertas presentadas no cumplen con lo solicitado en las Bases de Licitación. Cuando la Titular del MINSAL no aceptare la recomendación de la oferta mejor evaluada de acuerdo al análisis realizado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, deberá consignar y razonar por escrito su decisión y podrá optar por alguna de las otras ofertas consignadas en la misma recomendación, o declarar desierto el Renglón.

San Salvador, 23 de Noviembre de 2015

Licda. Isela de los Ángeles Mejía
Jefe UACI en Funciones